

CONDICIONES GENERALES DE VENTA DE YOKOGAWA IBERIA S.A.
CON DOMICILIO SOCIAL EN C/LEZAMA, Nº 22, MADRID, ESPAÑA.
(EN ADELANTE DENOMINADA "YOKOGAWA")

Estas condiciones generales de venta (en adelante "CGV") son aplicables a todas las ofertas, presupuestos, contratos y pedidos para la venta de Productos, que para los fines de este documento incluyen las licencias de Software y la prestación de Servicios por parte de Yokogawa a sus Clientes.

Cualquier disposición de las condiciones generales de compra y/o venta del Cliente o modificaciones realizadas por el Cliente en estas CGV quedan explícitamente rechazadas mediante este documento. Tales adiciones o modificaciones y desviaciones de estas CGV sólo pueden acordarse por escrito y requieren la firma de los representantes debidamente autorizados de ambas Partes.

1. DEFINICIONES

Cliente: entidad legal que emite un Pedido de Compra a Yokogawa.

Especificación Funcional del Diseño o EFD: especificaciones funcionales elaboradas por Yokogawa sobre la base de los datos suministrados por el Cliente.

Fecha de Entrega: fecha en la que Yokogawa debe entregar los Productos y/o ejecuta y lleva a cabo los Servicios.

Hardware: toda maquinaria e instalaciones y periféricos, mediante los cuales se procesan o graban datos en portadores de datos, así como sus componentes.

ICC - Incoterms 2000: normas de la Cámara de Comercio Internacional ("ICC") para la interpretación de las condiciones comerciales y de entrega.

Parte o Partes: Yokogawa y/o el Cliente individual o colectivamente, según el caso.

Pedido de Compra: un pedido emitido por el Cliente por escrito para la compra de Productos o Servicios y aceptado por escrito por Yokogawa. En lo referente al Software, "compra" significa la adquisición de una licencia para utilizar el Software en cuestión y "Cliente" significa el "licenciatarario".

Ampliación de Pedido: documento escrito emitido por el Cliente y aceptado por escrito por Yokogawa para la ampliación o modificación de un Pedido de Compra existente.

Presupuesto: la oferta, propuesta o presupuesto (como quiera que se denomine) que incluya alcance, especificaciones, requisitos funcionales, cantidad, plazos, condiciones, planos y demás documentos relacionados adjuntos o aludidos en el mismo, emitido por Yokogawa para la venta de Productos o Servicios.

Productos: todo Hardware, Software y documentación de Yokogawa, incluidos los equipos de pruebas y medición, analizadores, medidores de caudal, presión o temperatura, registradores, transmisores, sensores o cualquier otro bien especificado en el Presupuesto, que no consista en Servicios.

Productos de Terceros: productos que no son de Yokogawa pero que se entregan en las instalaciones de Yokogawa para los fines de a) reventa, b) integración en los Productos, o c) pruebas de los Productos.

Trabajo in Situ: Servicios a realizar por Yokogawa o bajo la dirección de Yokogawa que no se realizan en las instalaciones de Yokogawa.

Servicios: todas las actividades llevadas a cabo por Yokogawa o bajo la dirección de Yokogawa para el Cliente, según se especifica en el Presupuesto, que no consistan de suministro de Productos.

Software: código objeto legible por una máquina, incluyendo programas ejecutables, firmware y/o bases de datos suministradas por Yokogawa, documentación de usuario por escrito o en forma de código objeto electrónico, grabado en formularios, cintas, cintas magnéticas, discos y todos los demás medios en los que se graban o se han grabado datos, incluidas las partes actualizadas de dicho Software, nuevas versiones y/o adaptaciones.

2. PRESUPUESTO Y PEDIDO DE COMPRA

Todo Presupuesto emitido por Yokogawa se emitirá sin compromiso y el precio indicado en el mismo será válido por un período máximo de sesenta (60) días calculados desde la fecha del Presupuesto. Las especificaciones técnicas, dimensiones, diseños, dibujos, ilustraciones, catálogos, estadísticas de uso, pesos, etc., utilizados por Yokogawa para confeccionar un Presupuesto son elaborados por Yokogawa de la mejor forma posible, pero no obligan a Yokogawa a menos que así se acuerde expresamente por escrito. Yokogawa será libre (a su discreción exclusiva) de aceptar o rechazar los Pedidos de Compra del Cliente.

3. ENTREGA Y PRECIO

Todos los precios para la entrega de Productos se calculan para entregas en la oficina o planta de producción o de distribución de Yokogawa que significa "Ex-Works" de acuerdo con los ICC - Incoterms 2000. Los precios de los Servicios se calculan aplicándose la tarifa de precios de Yokogawa. Todos los precios totales y unitarios se indican con exclusión del IVA y de los gastos de transporte, embalaje, desplazamiento, alojamiento e instalación, así como derechos de importación y demás impuestos, gravámenes o costes.

La Fecha de Entrega no es un plazo límite y en caso de una entrega tardía, Yokogawa lo notificará al Cliente por escrito lo antes posible, identificando los motivos de la demora. El plazo de entrega se calcula desde la aceptación del Pedido de Compra del Cliente por parte de Yokogawa o, en caso de que se haya acordado que el Cliente efectuará un depósito, anticipo y/o fianza, desde la fecha en que Yokogawa reciba el pago correspondiente del Cliente. La Fecha de Entrega se podrá ampliar si el Cliente realiza ampliaciones o modificaciones en un Pedido.

4. PAGO

El Cliente efectuará el pago en un plazo de noventa (90) días desde la fecha de factura. Los pagos deben efectuarse sin ninguna deducción o compensación en una cuenta bancaria o postal designada por Yokogawa. Todos los cargos bancarios serán por cuenta del Cliente.

Si el Cliente no cumple sus obligaciones de pago puntualmente, de manera parcial o en su totalidad, el Cliente estará en situación de impago, sin que se requiera notificación adicional alguna. En tal caso, el Cliente adeudará a Yokogawa, con efecto desde la fecha de vencimiento, un interés equivalente al menor de los siguientes: el 1% mensual o la cantidad máxima permitida por ley. Lo anterior se aplicará con independencia del derecho de Yokogawa, en caso de pago tardío por parte del Cliente, de suspender la ejecución restante del Pedido de Compra o, en la medida en que el Pedido de Compra no se haya ejecutado aún, de cancelarlo mediante una notificación por escrito; todo ello sin perjuicio del derecho de Yokogawa en este caso a reclamar la compensación total por las pérdidas sufridas.

5. EMBALAJE

El embalaje de los Productos será conforme a los procedimientos estándar de Yokogawa.

6. ESPECIFICACIÓN FUNCIONAL DEL DISEÑO (EFD)

La entrega de la EFD se considerará que ha tenido lugar en el momento en que la EFD haya sido presentada al Cliente. El contenido de la EFD será aplicable exclusivamente a los Productos y/o Servicios. La EFD será aprobada por el Cliente por escrito dentro del plazo acordado. Desde la fecha en que la EFD haya sido acordada, el Cliente no podrá obtener ningún derecho de los datos suministrados previamente por el Cliente.

7. PRUEBA DE ACEPTACIÓN

Prueba de aceptación en fábrica (FAT, "Factory Acceptance Test") significa la prueba de los Productos y/o Servicios de acuerdo con los procedimientos de prueba estándar de Yokogawa, basados en la EFD aprobada por el Cliente. Las FAT se llevan a cabo en las instalaciones de Yokogawa, en presencia del Cliente para verificar la conformidad de la entrega con los requisitos contractuales y la EFD. Si el Cliente, a pesar de la invitación previa y/o confirmación, no está presente en la FAT, se considerará que las FAT han tenido lugar en presencia del Cliente. La finalización de las FAT implica la autorización del Cliente para el envío, sujeto a que el Cliente haya pagado todas las facturas pendientes.

La Prueba de aceptación en el emplazamiento (SAT, "Site Acceptance Test") es la prueba que se realiza en el emplazamiento para verificar que no se ha ocasionado ningún deterioro a los Productos durante el transporte y la instalación de la entrega en las instalaciones del Cliente.

8. TRABAJO IN SITU

Con respecto al Trabajo in Situ a realizar por Yokogawa, el Cliente debe garantizar lo siguiente:

- El Trabajo in Situ puede comenzar y continuar sin estorbos y con tranquilidad desde el momento de la llegada del personal de Yokogawa.
- El Trabajo in Situ se puede realizar durante y fuera del horario de trabajo normal.
- Se dispone de las condiciones de trabajo necesarias para la ejecución adecuada del Trabajo in Situ.
- Se han obtenido los permisos estatales obligatorios.
- Estricta observancia de todas las indicaciones razonables dadas por Yokogawa para garantizar la adecuada ejecución del Pedido de Compra.
- Disponibilidad de las instalaciones técnicas, espaciales y de comunicaciones plenamente operativas necesarias para permitir que los Productos a suministrar funcionen. Esto incluye, aunque no exclusivamente, buenas carreteras de acceso, medios de transporte, cimientos adecuados, suministros y equipos auxiliares, energía, agua, luz, salas debidamente climatizadas para los Productos, la presencia de al menos un empleado debidamente cualificado, así como todas las demás ayudas y equipos necesarios.
- Disponibilidad en las instalaciones del cliente de un espacio adecuado y seguro para almacenar los Productos, materiales y herramientas de Yokogawa para ejecutar el Trabajo in situ, así como un teléfono para las comunicaciones con el exterior. El Cliente será responsable de todos los daños y pérdidas por cualquier causa de Productos, materiales, herramientas e instrumentos durante su almacenamiento en las instalaciones del Cliente.
- Instalaciones y servicios adecuados y seguros para el personal de Yokogawa en las proximidades del Trabajo in Situ.
- Seguridad física del personal de Yokogawa; el programa de salud y seguridad del Cliente (incluidos los planes de evacuación y emergencia) será aplicable al personal de Yokogawa. El Cliente será plenamente responsable de los daños y pérdidas derivados de la muerte o las lesiones físicas del personal de Yokogawa que sean consecuencia del incumplimiento de esta obligación por parte del Cliente.
- Solicitud y obtención de todos los permisos y licencias que el personal de Yokogawa necesite para el Trabajo in Situ, así como la notificación previa a Yokogawa de todas las normas y procedimientos pertinentes relacionados con los mismos.
- Disponibilidad de servicios de comedor.
- Las instalaciones y servicios del Cliente descritos en este artículo están a disposición de Yokogawa gratuitamente.

9. AMPLIACIONES DE PEDIDOS

En caso de ampliaciones o modificaciones que afecten o puedan afectar a un Pedido de Compra, el Cliente deberá notificarlo a Yokogawa por escrito. A la recepción por Yokogawa de dicha notificación, Yokogawa informará al Cliente por escrito: i) si tales ampliaciones o modificaciones son aceptables, ii) el efecto sobre el precio y/o los plazos (si los hubiera) y iii) cualquier otro efecto o condición comercial o técnica (si lo hubiera). Sólo a la recepción de la confirmación por escrito de la aceptación por parte del Cliente de los efectos y condiciones comunicados o propuestos por Yokogawa y tras la conformidad del Cliente con cualquier obligación consecuente (si fuera aplicable), tales como pagos adelantados, modificaciones de los medios de pago o la presentación de información adicional, Yokogawa incorporará y procederá con las anteriores ampliaciones o modificaciones una vez firmado por ambas Partes el Pedido de Variación correspondiente. En caso de que tales ampliaciones o modificaciones ocasionen una pérdida de tiempo y/o costes adicionales, Yokogawa tendrá derecho a ampliar el plazo de entrega y/o al reembolso de los costes adicionales, incluso aunque el Cliente cancele las ampliaciones o modificaciones con posterioridad.

10. TITULARIDAD Y RIESGO

La titularidad de los Productos o Servicios está reservada y se cederá al Cliente una vez que el Cliente haya efectuado el pago total. El riesgo de los Productos o Servicios se cederá al Cliente a la entrega.

11. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Yokogawa sigue siendo el propietario de todos los derechos de propiedad intelectual de los Productos y los resultados de los Servicios, incluidos inventos, modelos, diseños, planes, dibujos, ilustraciones, catálogos, manuales y todos los demás documentos, etc., comprendidos en los mismos tal como se suministran al Cliente. El Cliente no copiará, reproducirá ni distribuirá lo anterior en todo o en parte, sin el permiso previo por escrito de Yokogawa. Ninguna parte de estas CGV o del Pedido de Compra o el Presupuesto tiene la finalidad ni el efecto de conferir o ceder al Cliente los derechos de Yokogawa o sus afiliados o proveedores sobre el Software, los métodos, los conocimientos técnicos o cualquier otra propiedad intelectual, con independencia de que dicha propiedad intelectual haya sido creada, utilizada o reducida por primera vez a la práctica de forma tangible o intangible durante la prestación de los Servicios, ya sea exclusivamente por Yokogawa o conjuntamente con el Cliente.

12. RECLAMACIONES POR INFRACCIÓN

**CONDICIONES GENERALES DE VENTA DE YOKOGAWA IBERIA S.A.
CON DOMICILIO SOCIAL EN C/LEZAMA, Nº 22, MADRID, ESPAÑA.
(EN ADELANTE DENOMINADA "YOKOGAWA")**

Yokogawa indemnizará y dejará a salvo al Cliente de todas las reclamaciones de terceros con respecto a cualquier infracción de los derechos de propiedad intelectual, que se presenten contra el Cliente y que sean (presuntamente) consecuencia del uso de los Productos o Servicios por parte del Cliente, siempre que:

- a) El Cliente notifique a la mayor brevedad posible, a Yokogawa por escrito tales reclamaciones,
- b) El Cliente proporcione a Yokogawa toda la asistencia que razonablemente pueda solicitar en relación con la defensa o resolución de las reclamaciones,
- c) Yokogawa tenga el derecho exclusivo de controlar la defensa y negociación extrajudicial de dichas actuaciones o reclamaciones.

Si de acuerdo con una sentencia definitiva, al Cliente se le deniega el futuro uso de los Productos o Servicios o una parte de los mismos a causa de una (presunta) infracción, Yokogawa podrá, a su costa y elección bien:

- (i) modificar o reemplazar los Productos o Servicios o la parte infractora de los mismos para que no sean ilícitos sin afectar negativamente la funcionalidad de los mismos, o
- (ii) conseguir para el Cliente el derecho a continuar utilizando los Productos o Servicios, o
- (iii) si las anteriores alternativas no están disponibles o (a discreción exclusiva de Yokogawa) no son económicamente razonables, Yokogawa retirará los Productos o Servicios y abonará al Cliente una cantidad igual al valor de los Productos o Servicios, teniendo en cuenta la reducción del valor indicado en el Pedido de Compra de los Productos o Servicios pertinentes amortizado a lo largo de un período de cuatro (4) años desde la fecha de adquisición.

Yokogawa no será responsable si la infracción de los derechos de propiedad intelectual o cualquier otra reclamación en relación con los mismos se deriva de, o está basada en el uso de los Productos o Servicios en combinación con productos no suministrados por Yokogawa, o si los Productos o Servicios han sido modificados por el Cliente sin la autorización previa por escrito de Yokogawa.

El Cliente indemnizará íntegramente a Yokogawa contra todas las pérdidas incurridas por Yokogawa en la prestación de unos Servicios que contravengan los derechos de propiedad intelectual de terceros, si tal contravención se deriva de las indicaciones del Cliente y/o del uso por parte de Yokogawa de diseños, especificaciones, etc., del Cliente.

Lo anterior constituye la totalidad de los derechos del Cliente y la responsabilidad máxima de Yokogawa con respecto a una (presunta) infracción de los derechos de propiedad intelectual de un tercero, como consecuencia del uso de los Productos o Servicios por parte del Cliente.

13. CONDICIONES DE LICENCIA DEL SOFTWARE

Yokogawa declara que, según su leal saber y entender, tiene derecho a licenciar y adaptar el Software según considere necesario para la adecuada ejecución del Pedido de Compra correspondiente. La titularidad y todos los derechos de propiedad intelectual del Software corresponden en todo momento a Yokogawa o a sus otorgantes. El Software se suministra al Cliente bajo las siguientes condiciones de licencia:

- Yokogawa otorga al Cliente una licencia continua, no exclusiva y no cesible para el uso del Software;
- el Software se suministra al Cliente "tal cual" y con la condición de que se utilice exclusivamente en el Hardware en el que se ha instalado inicialmente;
- el Cliente no podrá: i) enajenar o pignorar el Software o permitir el uso del Software por terceros, ii) descompilar, desensamblar o someter el Software a ingeniería inversa, o intentar de cualquier otro modo desviar el código fuente del Producto del código objeto, excepto en la medida en que esté expresamente permitido por la legislación aplicable, iii) desarrollar o hacer que se desarrolle un software derivado u otros programas informáticos que estén basados en el Software;
- el Cliente tendrá derecho a realizar y conservar en su poder una (1) copia de seguridad del Software con el fin de reemplazar la copia original en caso de pérdida o daño involuntario del Software.

14. GARANTÍA

Los Productos están garantizados contra cualquier defecto de materiales y mano de obra durante un período de veinticuatro (24) meses desde la Fecha de Entrega, o dieciocho (18) meses desde la fecha de su puesta en funcionamiento, lo que suceda en primer lugar. Yokogawa no asume responsabilidad alguna en el caso de i) manipulación, almacenamiento o uso indebidos; ii) intento de renovación, reparación, calibración o sustitución de piezas por terceros que no hayan sido autorizados previamente por escrito por Yokogawa; iii) uso y desgaste normal; o iv) cualquier otro motivo de defecto no atribuible exclusivamente a Yokogawa.

Si se suministran Productos de Terceros, se aplicarán las condiciones de garantía del proveedor de dichos productos.

Sujeto a las restantes disposiciones del presente documento, los Productos que estén defectuosos serán reparados o reemplazados a discreción exclusiva de Yokogawa en sus instalaciones, abonando previamente el Cliente los gastos de transporte correspondientes. El desmontaje de la pieza defectuosa, la instalación de la pieza reparada o reemplazada y su puesta en servicio serán responsabilidad del Cliente. Toda reclamación en garantía se efectuará por escrito dentro del período de garantía mencionado anteriormente y se tramitará durante el horario de trabajo normal de Yokogawa. El Cliente será responsable de entregar a Yokogawa la pieza defectuosa limpia y libre de sustancias que puedan afectar a la salud.

A petición del Cliente y previa aceptación por Yokogawa, Yokogawa puede enviar a sus técnicos con cargo al Cliente durante el horario de trabajo normal de Yokogawa, para que reparen el defecto y/o investiguen su causa.

Con respecto al suministro de Servicios, Yokogawa garantiza que el personal encargado realizará los Servicios, con la diligencia, los conocimientos y la habilidad habituales del sector.

ESTA GARANTÍA REEMPLAZA CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD O GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, POR PARTE DE YOKOGAWA. TODAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS, INCLUIDAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN E IDONEIDAD PARA UN FIN ESPECÍFICO, QUEDAN EXPLÍCITAMENTE EXCLUIDAS Y ANULADAS. Lo anterior constituye las soluciones exclusivas por cualquier incumplimiento de sus garantías por parte de Yokogawa.

15. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La responsabilidad total de Yokogawa hacia el Cliente se limitará a la compensación que el Cliente haya pagado o tenga que pagar por la ejecución de esa parte del Pedido de Compra individual, en relación con el cual se hayan producido los daños, pero nunca por encima de la compensación máxima pagada por el seguro de Yokogawa. Asimismo, Yokogawa sólo será responsable si dicha compensación es una consecuencia directa y exclusiva de una negligencia por parte de Yokogawa. Las reclamaciones se enviarán a Yokogawa por escrito en el plazo de dos (2) días hábiles después de haberse producido una pérdida determinada.

El Cliente será el único responsable de la protección de sus datos e información electrónicos a través de la instalación de los programas de detección de virus informáticos más recientes y la oportuna creación de copias de seguridad. Yokogawa no será responsable en ningún caso de los daños relacionados con la pérdida o mutilación de los datos e información electrónicos, ni de la restauración de los mismos.

Ninguna de las Partes será responsable de los daños y perjuicios especiales, indirectos o consecuentes de la otra Parte, incluidos, aunque no exclusivamente, el lucro cesante, la pérdida o interrupción de la actividad comercial, la pérdida de fondo de comercio, la pérdida de ingresos y/o información comercial, con independencia de que tales daños y perjuicios sean consecuencia de una actuación maliciosa, un incumplimiento de contrato o de la garantía, o cualquier otro incumplimiento legal.

16. RESCISIÓN

En el caso de que Yokogawa tenga razones válidas para suponer que el Cliente incumplirá alguna de sus obligaciones en virtud del Pedido de Compra o cualquier otro acuerdo relacionado con el mismo, sin que el Cliente proporcione la garantía adecuada; o en el caso de que el Cliente i) incumpla cualquier obligación en virtud del Pedido de Compra que, tras la notificación por escrito de Yokogawa, siga sin cumplirse en los treinta (30) días naturales siguientes; ii) sea objeto de un cambio de control o titularidad; iii) termine o suspenda sus actividades comerciales, se declare insolvente, admita por escrito su incapacidad para pagar sus deudas a su vencimiento, realice una cesión a favor de sus acreedores, quede sujeto al control directo de un fideicomisario, interventor u otra autoridad similar o sea objeto de un procedimiento de quiebra o insolvencia; Yokogawa tendrá derecho, inmediatamente y sin ninguna advertencia o notificación de falta de pago y sin ninguna responsabilidad o perjuicio de cualquier otra solución y/o derecho que pueda tener Yokogawa, a exigir el cumplimiento inmediato de las obligaciones del Cliente o cancelar el Pedido de Compra, o bien a entrar en posesión de los Productos y/o recuperar del Cliente cualquier importe adeudado.

17. FUERZA MAYOR

Las Partes no serán responsables de ninguna demora o incumplimiento en la ejecución de sus obligaciones en virtud del Pedido de Compra, si se debe a un caso de Fuerza Mayor. Para los fines del presente documento, Fuerza Mayor significa una demora o un incumplimiento de las obligaciones que es directa y exclusivamente atribuible a hechos forzosos, imprevisibles, inevitables, que están fuera del control de la Parte que la invoca y no se deben a ningún incumplimiento o negligencia por su parte.

Un caso de Fuerza Mayor puede incluir, aunque no exclusivamente, los siguientes sucesos o circunstancias:

- guerra, hostilidades, invasión, actos de enemigos extranjeros;
- rebelión, terrorismo, revolución, insurrección, golpe militar o usurpación del poder, guerra civil;
- disturbios, alboroto, desorden, huelga o cierre patronal por parte de personas distintas del personal de la Parte que la invoca;
- municiones, materiales explosivos, radiación ionizante o contaminación por radioactividad, excepto si es atribuible al uso de tales municiones, explosivos, radiación o material radiactivo por parte de Yokogawa o el cliente;
- catástrofes naturales como inundaciones, terremotos, huracanes, tifones o actividad volcánica.

En caso de cualquiera de los sucesos anteriores, las Partes notificarán rápidamente a la otra Parte dicha demora o incumplimiento por escrito y si la situación de Fuerza Mayor supera los sesenta (60) días, ambas Partes tendrán derecho a resolver el Pedido de Compra sin responsabilidad alguna. En caso de rescisión del Pedido de Compra, los bienes pertenecientes al Cliente que obren en poder de Yokogawa serán devueltos o retenidos por cuenta y riesgo del Cliente desde la fecha de rescisión del Pedido de Compra.

Si Yokogawa ya ha cumplido parcialmente sus obligaciones al producirse la situación de Fuerza Mayor, o si Yokogawa sólo puede cumplir sus obligaciones parcialmente, Yokogawa tendrá derecho a facturar la parte ya ejecutada y/o pendiente de ejecución, cuyo pago será devengable del Cliente.

18. CONFIDENCIALIDAD

Cada una de las Partes conservará con estricta confidencialidad toda la información confidencial y sensible de la otra Parte que llegue a su conocimiento durante la ejecución de un Pedido de Compras, tomando las Partes las medidas adecuadas para garantizar que su personal y el personal de terceros involucrados cumplan igualmente este compromiso de confidencialidad. Este compromiso de confidencialidad no se aplicará a la información que i) ya era conocida por el destinatario o estaba disponible públicamente en el momento de su divulgación, ii) ha sido revelada lícitamente al destinatario por un tercero sin ninguna obligación de confidencialidad, iii) se ha dado a conocer públicamente tras la divulgación sin que hubiera incumplimiento alguno por parte del destinatario, iv) el destinatario puede demostrar que ha sido desarrollada independientemente por él sin dependencia o referencia alguna a la información del divulgador, o v) se ha divulgado en aplicación de la ley o de un mandamiento judicial.

19. RESTRICCIONES A LA EXPORTACIÓN

Durante la ejecución de sus respectivas obligaciones en el marco de estas CGV, cada Parte se compromete a cumplir todas las leyes y normas aplicables. En particular, las Partes cumplirán las leyes y reglamentos en materia de administración y control de exportaciones de la Unión Europea y de cualquier país relevante para la cooperación prevista en estas Condiciones, incluidas las del Japón.

El Cliente no utilizará ni exportará conscientemente ninguno de los Productos si:

CONDICIONES GENERALES DE VENTA DE YOKOGAWA IBERIA S.A.
CON DOMICILIO SOCIAL EN C/LEZAMA, Nº 22, MADRID, ESPAÑA.
(EN ADELANTE DENOMINADA "YOKOGAWA")

-
- a) los Productos se van a utilizar para la construcción, la explotación o el montaje de una planta de tecnología nuclear, o;
 - b) los Productos se van a utilizar para la construcción o explotación de una planta de investigación, producción, uso, almacenamiento o mantenimiento de armamento o municiones según el Reglamento (CE) nº 1334/2000, incluidas, aunque no exclusivamente, las armas químicas o biológicas o los misiles capaces de transportar dichas armas, o;
 - c) el país de destino final es un país al que le son aplicables los reglamentos sobre exportaciones de las Naciones Unidas, la Unión Europea o Japón, o las políticas de cumplimiento de las exportaciones de Yokogawa.

El Cliente realizará todos los esfuerzos razonables para recopilar toda la información necesaria para el cumplimiento de lo anterior. En todos los casos relevantes, el Cliente solicitará una aprobación adecuada de Yokogawa y una licencia de exportación de las autoridades pertinentes y de Yokogawa. Si tal aprobación y licencia de exportación fueran denegadas, el Cliente se abstendrá del uso o la exportación previstos.

20. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN

Ninguna de las Partes podrá ceder o transferir en modo o grado alguno, directa o indirectamente estas CGV, o un Pedido de Compra o una parte del mismo, o cualquier participación o interés comprendidos en el mismo, sin el consentimiento previo por escrito de la otra Parte. Dicho consentimiento no será denegado sin motivo razonable.

Yokogawa podrá subcontratar parcial o totalmente sus obligaciones en virtud de un Pedido de Compra, siempre que Yokogawa siga siendo totalmente responsable de los actos del subcontratista y del cumplimiento de estas CGV y del Pedido de Compra correspondiente.

21. RAEE

Todas las tasas y/o costes por el desmantelamiento, transporte, tratamiento, recuperación, reciclado y eliminación de los Productos sujetos a la Directiva 2002/96/CE sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) serán por cuenta del Cliente. En los países donde Yokogawa participa en planes de recogida de residuos, el Cliente podrá entregar los productos declarados como RAEE a una planta de tratamiento de residuos designada por Yokogawa para su tratamiento y eliminación de conformidad con el protocolo de tratamiento de residuos. Un producto declarado como RAEE no podrá volver a ser utilizado ni comercializado sin la aprobación previa por escrito de Yokogawa. El Cliente indemnizará y dejará a salvo a Yokogawa de todas las multas, sanciones, daños y/o reclamaciones que se deriven de o guarden relación con el incumplimiento por parte del Cliente de sus obligaciones según este artículo.

22. LEGISLACIÓN APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Estas CGV se regirán e interpretarán de conformidad con la legislación del país donde Yokogawa tiene su domicilio social. La aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías, queda excluida explícitamente.

Todos los conflictos que se deriven de o guarden relación con el Pedido de Compra y/o estas CGV se someterán a la jurisdicción exclusiva del tribunal competente del país donde Yokogawa tiene su domicilio social.